

RESUMEN EJECUTIVO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2020

El Programa Operativo Anual 2020 de la Unidad de Auditoría Interna del Seguro Integral de Salud SINEC, fue elaborado considerando el Procedimiento para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de la Unidad de Auditoría Interna, aprobado mediante Resolución CGE/152/2017 del 29 de diciembre de 2017.

El objeto del trabajo realizado lo constituye toda la información, documentación y evidencia relativa a la elaboración del Programa Operativo Anual de la gestión 2020 de la Unidad de Auditoría Interna.

Como resultado del trabajo efectuado se determinó como objetivos de gestión de la Unidad de Auditoría Interna los siguientes aspectos

- ✓ Auditoría sobre la Confiabilidad de los Registros Contable y Estados Financieros al 31/12/2019.
- ✓ Auditoría Especial sobre los hallazgos: Otras Cuentas por Cobrar M/N, Cuentas por Cobrar, Riesgos Extraordinarios y Excedentes, Vehículos, Fondos a Rendir, emergentes del Informe N° INF.UAI.C.I. 002/2010. Con alcance desde 01/01/2010 al 31/12/2019
- ✓ Auditoría Operativa a los Procedimientos para la Recuperación de las Deudas en Mora. con alcance desde 01/01/2010 al 31/12/2019
- ✓ Revisión Anual del Procedimiento del Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO-DJBR), Gestión 2019.
- ✓ Seguimiento al Informe emergente del Examen de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros al 31/12/2016.
- ✓ Seguimiento al Informe emergente del Examen de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros al 31/12/2018.
- ✓ Segundo Seguimiento al Informe emergente del Examen de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros al 31/12/2017.
- ✓ Seguimiento al Informe de Control Interno UAI-OPER-01/19 emergente de la auditoría Operativa al Sistema de Personal.
- ✓ Relevamiento de Información a efectos de determinar la auditabilidad sobre la Cuenta por Cobrar de gestiones anteriores.

Como resultado del examen a realizar a las auditorías programadas, se elaboraran informes para cumplir con el POA de la gestión, las mismas serán enviadas a la Contraloría General del Estado, a la Máxima Autoridad Ejecutiva, Cuerpo Colegiado, así como al Ente tutor, como producto del control del POA de la UAI, se emitirá informes semestrales y anuales para conocimiento de la MAE

Santa Cruz, Septiembre de 2019